



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (Atresmedia Corporación) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Atresmedia Corporación celebrado el 25 de febrero de 2015 ha adoptado los siguientes acuerdos:

UNO.- Nombrar por cooptación, por un plazo de cuatro (4) años, a la sociedad MEDIAPRODUCCIÓN, S.L.U. (representada por don Josep María Benet Ferrán) como nuevo consejero dominical de ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. designado a propuesta del accionista IMAGINA MEDIA AUDIOVISUAL S.L. para cubrir la vacante producida por la dimisión de la sociedad de su grupo denominada GAMP AUDIOVISUAL, S.A. (que también ha estado representada por don Josep María Benet Ferrán).

DOS.- Nombrar por cooptación, por un plazo de cuatro (4) años, a don José Lara García como nuevo consejero dominical de ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. designado a propuesta del accionista GRUPO PLANETA DE AGOSTINI S.L. para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de don José Manuel Lara Bosch.

TRES.- Nombrar al consejero dominical don José Creuheras Margenat como nuevo Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de la sociedad y como miembro de su Comisión Delegada, de la que también será Presidente por aplicación de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración.

En Madrid a 25 de febrero de 2015

Don Manuel de la Viuda Fdez. de Heredia
Secretario del Consejo de Administración